

EL REGULADOR PORTUGUÉS APRUEBA LAS REGLAS PARA LA NEGOCIACIÓN DE MIBGAS EN PORTUGAL

- ES UN PASO DE GRAN ALCANCE PARA CONFORMAR UN AUTÉNTICO MERCADO IBÉRICO DEL GAS -POR EL QUE MIBGAS APUESTA FIRMEMENTE DESDE SU INICIO- Y QUE PERMITIRÁ NEGOCIAR, A TRAVÉS DE SU PLATAFORMA, PRODUCTOS DE GAS NATURAL EN EL PVB ESPAÑOL (PUNTO VIRTUAL DE BALANCE) Y EL VTP PORTUGUÉS (VIRTUAL TRADING POINT O PONTO VIRTUAL DE BALANÇO).
- ERSE ABRE UN PLAZO DE 45 DÍAS PARA QUE MIBGAS Y REN, EL GESTOR TÉCNICO DEL SISTEMA PORTUGUÉS, PRESENTEN UN CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN EN PORTUGAL.

Madrid, 9 de septiembre de 2020.- El regulador portugués ERSE acaba de aprobar las reglas que permitirán la negociación en la plataforma MIBGAS de productos de gas natural con entrega física en el VTP (virtual trading point o ponto virtual de balanço) de Portugal. Estos productos se unirán a los que actualmente se negocian de gas natural en MIBGAS en el PVB (punto virtual de balance), de GNL en el TVB (tanque virtual de balance), y a los que se sumarán en breve los negociados en el AVB (almacenamientos subterráneos).

Es, sin duda, y en palabras del presidente de MIBGAS, Raúl Yunta Huete, un paso decisivo para conformar un auténtico mercado ibérico del gas que afiance a la Península Ibérica como el *hub* de gas natural de referencia en el suroeste europeo.

PRECIOS DE REFERENCIA EN PORTUGAL

La negociación de productos portugueses en MIBGAS permitirá también que se establezca un precio de referencia de gas natural para el polo portugués, además de dotarles de una plataforma en la que podrán negociar de forma anónima y segura.

ERSE ha cerrado de esta manera la consulta pública nº 90, que abrió en junio, para recabar la opinión y comentarios de los principales actores del mercado ibérico del gas, entre ellos comercializadoras, transportistas y asociaciones para implantar la negociación de productos de gas natural en el VTP.

Una vez aprobadas las reglas de mercado, el regulador portugués da un plazo de 45 días a MIBGAS y a REN, gestor técnico del sistema portugués, para la elaboración de un cronograma con los plazos previstos para el inicio de la negociación, teniendo en cuenta todos los desarrollos tecnológicos y las pruebas a realizar para su implementación.

La consulta, aparte de tratar sobre la aprobación de las reglas de negociación en MIBGAS de productos con entrega en Portugal, incluye también los procedimientos necesarios en el sistema gasista portugués para dicha negociación.

Asimismo, mediante esta consulta pública se consigue la implantación del código de red europeo de balance en Portugal, al conformarse MIBGAS como plataforma de negociación de las acciones de balance del gestor técnico del sistema portugués.